
Departamento: Escuela de Enfermería

Carrera: Licenciatura en Enfermería

Asignatura: Ética y Deontología

Código: 112

Curso: TERCER AÑO

Comisión: Única

Régimen de la asignatura: Cuatrimestral

Asignación horaria semanal: 6 Horas

Asignación horaria total: Horas 65 horas

Profesor Responsable:

Mg. Héctor Hugo, STROPPA

Integrante del Equipo Docente:

Profesores Colaboradores:

Prof. Fabio Rubén LUCERO

Prof. Marina Paula DEGLI UOMINI

Año Académico: 2019

Lugar y Fecha: RÍO CUARTO, 21 DE MARZO DE 2019

1. FUNDAMENTACIÓN

Se parte de conceptos introductorios a la problemática de la Ética y Bioética en sus interrogantes fundamentales, para centrar su reflexión en una concepción integral de la persona humana y en particular en su dimensión moral.

2

Promueve la internalización de virtudes valores y actitudes inherentes a un desempeño en el ejercicio del rol como profesional de enfermería.

2. OBJETIVOS

- ❖ Analizar los conceptos de ética y moral, las corrientes éticas, los valores y principios éticos y aplicarlos en el proceso de razonamientos éticos.
- ❖ Describir analíticamente los problemas de la bioética con el propósito de fundamentar su participación en el abordaje interdisciplinario de los problemas relacionados con el cuidado de la vida.
- ❖ Analizar el concepto y los elementos de la ética del cuidado para aplicarlo en el estudio de diferentes situaciones de la práctica de enfermería y de la atención de salud.
- ❖ Identificar dilemas éticos en la práctica profesional, para aplicar el proceso de análisis y toma de decisiones éticas.

3. CONTENIDOS

UNIDAD I - Ética: Concepto, elementos que la componen.

- ✓ Ética: sentido etimológico y determinación de su objeto.
- ✓ Las principales corrientes éticas.
- ✓ Naturaleza de la filosofía moral: caracteres y fundamentos.
- ✓ La Ética y su método.
- ✓ Los problemas de la Ética.
- ✓ Ética Profesional.

UNIDAD II - Persona Humana y Orden Moral.

- ✓ Concepto y definición de persona humana
- ✓ El acto humano como acto moral: moralidad objetiva y subjetiva
- ✓ Los criterios de la conducta humana.
- ✓ El concepto de libertad. Obstáculos de la libertad
- ✓ El valor moral: La obligación moral.
- ✓ La virtud en la conducta humana: Virtudes cardinales.
- ✓ Características de la conducta y cualidades del profesional de enfermería

UNIDAD III - El Obrar del Hombre.

- ✓ El ámbito humano específico del conocer, hacer y obrar.

-
- ✓ Derechos humanos y derecho a la salud.
 - ✓ Derechos del niño.
 - ✓ Derechos y deberes del paciente y del equipo de salud.

UNIDAD IV - Código Deontológico del Cie para la Profesión de Enfermería.

- ✓ El Consejo Internacional de Enfermeras (CIE) adoptó por primera vez un Código internacional de ética para enfermeras.
- ✓ Las enfermeras tienen cuatro deberes fundamentales:
 - a. Promover la salud,
 - b. Prevenir la enfermedad,
 - c. Restaurar la salud y aliviar el sufrimiento,
 - d. La necesidad de la enfermería es universal.
- ✓ Los cuidados de enfermería respetan y no discriminan según consideraciones de edad, color, credo, cultura, discapacidad o enfermedad, género, orientación sexual, nacionalidad, opiniones políticas, raza o condición social.

3

UNIDAD V - Los Debates Ético – Legales del Campo de la Salud en la Modernidad.

- ✓ Los Avances Genéticos: Control de la natalidad, técnica reproductiva, y manipulación genética.
- ✓ Sostenimiento de la Vida a través de Medios Artificiales: Eutanasia, enfermedad terminal, trasplante de órganos.
- ✓ Los Derechos Humanos y la Enfermería: Discriminación, y Maniacomialización.

UNIDAD VI - Temas de Investigación Bibliográfica

1. Avances Genéticos en el Control de la natalidad.
2. Avances Genéticos en la técnica reproductiva.
3. Manipulación genética.
4. Sostenimiento de la Vida a través de Medios Artificiales:
 - a. Eutanasia,
 - b. Enfermedad Terminal,
 - c. Trasplante de Órganos.
5. Discriminación y Maniacomialización.
6. Características y Cualidades Éticas en el Ejercicio de la Profesión
7. Dilemas Éticos
8. La Dimensión Ética de la Tecnología
9. Ética y Derechos Humanos.
10. La Ética del Cuidado Enfermero.
11. Conductas éticas en la relación enfermera/o / enfermera/o. enfermera/o / paciente.
12. Deberes y derechos de los pacientes.
13. Secreto Profesional – Consentimiento Informado
14. La Ética en la práctica de enfermería

-
15. Ética y Mala Praxis
16. Códigos de Ética en Enfermería

4. METODOLOGIA DE TRABAJO

Los instrumentos metodológicos que se utilizan para la implementación y desarrollo del presente programa son:

- Exposición informativa y de esclarecimiento de conceptos.
- Discusión dirigida.
- Trabajos prácticos.
- Planteo de problema e investigación bibliográfica.

4

5. EVALUACION

Un examen parcial, con nota mínima de 5 (cinco) para Regularizar

El Estudiante que no aprobará el parcial, tendrá un examen Recuperatorio para regularizar la asignatura.

Presentación de trabajo Monográfico con nota mínima de 5 (cinco) para regularizar.

Un examen parcial, con nota mínima de 7 (siete) y Presentación de trabajo Monográfico con nota mínima de 7 (siete) para Promocionar.

5.1. REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS DIFERENTES

CONDICIONES DE ESTUDIANTE (regular, promocional, vocacional, libre).

REGLAMENTO DE LA ASIGNATURA

A.- Requisitos para Cursar la Asignatura:

- 1) Antropología (Aprobada)
- 2) Sociología I (Regular)

B.- Requisitos para Rendir la Asignatura:

- 1) Sociología I (Aprobada)

A.- Requisitos para REGULARIZAR la asignatura:

a.1. Asistir al 80% de las sesiones y participar de las mismas en la totalidad de su desarrollo.

a.2. Realizar un Trabajo de Investigación Bibliográfica, cuyo Tema sea acordado con el Profesor Responsable y emerja de la relación con contenidos de la materia.

a.3. El Trabajo de Investigación Bibliográfica podrá ser realizado por grupos de dos y hasta tres alumnos.

a.4. Rendir dos exámenes parciales que se implementará en el transcurso del desarrollo de la materia, el cual deberá ser aprobado con una nota mínima de cinco (5) puntos.

a.5. La obtención del carácter Regular consistirá en la evaluación integral de: la participación del alumno en las clases teórico-prácticas, la aprobación del

examen parcial y la presentación de la Investigación Bibliográfica, en fecha y horario a convenir con el Profesor Responsable, quien efectuará la evaluación de esta y acordará la fecha de presentación y defensa oral del trabajo realizado.

a.6. El alumno que no cumpliera con lo estipulado en los puntos anteriores, antes de finalizar el cursado de la asignatura, obtendrá la condición de alumno libre.

5

B.- Requisitos para PROMOCIONAR la asignatura:

b.1. Asistir al 90% de las sesiones y participar de las mismas en la totalidad de su desarrollo.

b.2. Realizar un Trabajo de Investigación Bibliográfica, cuyo Tema será acordado con el Profesor Responsable y emerja de la relación con contenidos de la materia.

b.3. El Trabajo de Investigación Bibliográfica podrá ser realizado por grupos de dos y hasta tres alumnos.

b.4. Rendir un examen parcial que se implementará en el transcurso del desarrollo de la materia, el cual deberá ser aprobado con una nota mínima de siete (7) puntos.

b.5. La obtención del carácter Promocional consistirá en la evaluación integral de: la participación del alumno en las clases teórico - prácticas, la aprobación del examen parcial y la presentación de la Investigación Bibliográfica, en fecha y horario a convenir con el Profesor Responsable, quien efectuará la evaluación de esta y acordará la fecha de presentación y defensa oral del trabajo realizado. Cada instancia debe ser aprobada con una nota mínima de siete puntos.

b.6. El alumno que no cumpliera con lo estipulado en los puntos anteriores, antes de finalizar el cursado de la asignatura, obtendrá la condición de alumno regular y/o libre, según corresponda.

C.- Requisitos para rendir la asignatura en carácter de LIBRE:

C.1. Examen Escrito.

El alumno deberá, como primer paso, rendir un **examen escrito**, el cual consistirá en un cuestionario, elaborado por el docente responsable de la asignatura, juntamente con los miembros integrantes del tribunal examinador.

La aprobación del examen con una nota mínima de cinco puntos es condición necesaria para acceder al examen oral.

C.2. Examen Oral.

El alumno deberá:

-
- a) desarrollar un tema a su elección del programa vigente de la asignatura.
 - b) responder las preguntas sobre temas del programa vigente que los miembros del tribunal examinador efectuarán.
 - c) Aprobar el examen oral con una nota mínima de cinco puntos.

6

C.3. Trabajo de Investigación Bibliográfica.

El alumno deberá:

- a) Elaborar y presentar un Trabajo de Investigación Bibliográfica sobre un tema en particular, relacionado con los contenidos de la asignatura, que será asignado por el Tribunal, para lo cual el alumno dispondrá de 72 horas para su ejecución.
- d) aprobar el trabajo de investigación bibliográfica con una nota mínima de cinco puntos, previa presentación y defensa de este.

C.4. La Nota Final

Resultará de promediar los ítems C.1 - C.2 - C.3., que respectivamente deberán ser aprobados con cinco puntos o más. La ausencia de aprobación de uno de ellos determinará la desaprobación del examen final.

Observaciones:

Para la realización de los Trabajos de Investigación Bibliográfica, el Profesor responsable instruirá a los alumnos sobre los criterios y/o pautas a seguir para la elaboración de este. Asimismo, se proporcionará una guía para la presentación de trabajos escritos.

6. BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR O. (1997). El ejercicio profesional del médico. Rev. Medicina y Sociedad.
- BARBARA L. TATE. (1977) Dilemas de las Enfermeras. CIE. Ginebra. Suiza.
- BARRERA MARTINEZ, JORGE. (2001) “La Razón Bioética y sus Límites”. Universidad Católica de Santa Fe.
- DORCINI, HORACIO. (2004). Ética y Bioética Para el Equipo de Salud. Editorial Akadía. 1ª Edición. Buenos Aires Argentina.
- DRUCKER PETER. (1990). Las nuevas realidades. Edit. Sudamericana.
- DAUSSET Jean. (1997). Bioética y responsabilidad científica. Rev. Medicina y Sociedad.
- ENGELHARDT H. T. (1995). “Los fundamentos de la Bioética”. 1º edición. Paidós. Buenos Aires.
- ESQUIBEL, O. TEALDII J. C. (1996) Seminario Ética y Salud. Material de Maestría en Ética Aplicada. UNRC. Río Cuarto.
- FERRATER MORA, J. (1980). Diccionario de Filosofía. Alianza Editorial. Madrid.
- GARCÍA DÍAZ Carlos J. (1990). La ética médica culmina en la ética social. Edit. Sudamericana.
- MAINETTI J. Bioética. Temas y Perspectivas. Fundación Mainetti. 1997.
- MAINETTI J. (1990). La Crisis Bioética. Edit. Quirón
- MAGLIO F. (1997). Ética médica frente al paciente crítico. Edit. Alceon. Nº. 17.
- MERA Jorge. (1997). Sistema de salud: paradigmas. Rev. Medicina y Sociedad. Educación y salud. (MEYOSP) 1994
- POTTER P. A. – ANNE, G. P. (1996) Fundamentos de Enfermería: Teoría y Práctica. 3º Edición.
- ZANER R. (1996). La relación médico - paciente en el principio y fin de la vida. Revista Ética y Salud. Vol. Nº 3. (1996). Funciones de los comités hospitalarios de (BIO) ÉTICA. Los CHE.
- Revista de Enfermería del Hospital Italiano. (2001). Año 4. Nº 12. “Implicancias éticas del enfoque de género”. Pág. 8 a 12.
- Apuntes de cátedra. Seminario de bioética. (2013). Escuela de Enfermería. UNRC.

6.1. BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA

BARBARA L. TATE. (1977) Dilemas de las Enfermeras. CIE. Ginebra. Suiza.

BARRERA MARTINEZ, JORGE. (2001) "La Razón Bioética y sus Límites".
Universidad Católica de Santa Fe.

ENGELHARDT H. T. (1995). "Los fundamentos de la Bioética". 1º edición.
Paidós. Buenos aires.

DORCINI, HORACIO. (2004). Ética y Bioética Para el Equipo de Salud.
Editorial Akadía. 1ª Edición. Buenos Aires Argentina.

POTTER P. A. – ANNE, G. P. (1996) Fundamentos de Enfermería: Teoría y
Práctica. 3º Edición.

ZANER R. (1996). La relación médico - paciente en el principio y fin de la vida.

-----Apuntes de cátedra. Seminario de bioética. (2013).
Escuela de Enfermería. UNRC.

6.2. BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA

Revista Ética y Salud. Vol. N.º 3. (1996). Funciones de los comités hospitalarios
de (BIO) ÉTICA. Los CHE.

-----Revista de Enfermería del Hospital Italiano. (2001). Año 4.
Nº 12. "Implicancias éticas del enfoque de género". Pág. 8 a 12.

-----Apuntes de cátedra. Filosofía y Ética. (2002). Escuela de
Enfermería. UNRC.

7. CRONOGRAMA

El presente cronograma, se ofrece para organizar el desarrollo de la asignatura (el mismo puede sufrir modificaciones de acuerdo al desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje).

Fecha	Actividades	Docentes
21/03/2019 Jueves	Orientación a la Asignatura Programa de la Asignatura, Pre Test Distribución de Temas para Monografía	Prof. STROPPA Prof. DEGLI UOMINI Prof. LUCERO
28/03/2019 Jueves	Unidad I – Teoría – Ética: Concepto, elementos que la componen	Prof. STROPPA Prof. DEGLI UOMINI Prof. LUCERO
04/04/2019 Jueves	Unidad II – Teoría - Persona Humana y Orden Moral	Prof. STROPPA Prof. DEGLI UOMINI Prof. LUCERO
11/04/2019 Jueves	Unidad III – Teoría - El Obrar del Hombre	Prof. STROPPA Prof. DEGLI UOMINI Prof. LUCERO
18/04/2019 Jueves	Continuidad – Unidad III – Teoría - El Obrar del Hombre	Prof. STROPPA Prof. DEGLI UOMINI Prof. LUCERO
25/04/2019 Jueves	Unidad IV – Teoría - Código Deontológico del Cie <ul style="list-style-type: none"> Entrega de la búsqueda Bibliográfica en Formato Papel 	Prof. STROPPA Prof. DEGLI UOMINI Prof. LUCERO
02/05/2019 Jueves	Repaso General, Unidades I – II – III - IV	Prof. STROPPA Prof. DEGLI UOMINI Prof. LUCERO
09/05/2019 Jueves	Clase de Consultas	Prof. STROPPA Prof. DEGLI UOMINI Prof. LUCERO
16/05/2019 Jueves	Examen Parcial -	Prof. STROPPA Prof. DEGLI UOMINI Prof. LUCERO
24/05/2019 Viernes	Presentación y Defensa Oral de Monografía	Prof. STROPPA Prof. DEGLI UOMINI Prof. LUCERO
31/05/2019 Viernes	Presentación y Defensa Oral de Monografía	Prof. STROPPA Prof. DEGLI UOMINI Prof. LUCERO
07/06/2019 Viernes	Examen Recuperatorio	Prof. STROPPA Prof. DEGLI UOMINI Prof. LUCERO
14/06/2019 Viernes	Presentación y Defensa Oral de Monografía	Prof. STROPPA Prof. DEGLI UOMINI Prof. LUCERO
21/06/2019 Viernes	Presentación y Defensa Oral de Monografía Cierre de la Asignatura	Prof. STROPPA Prof. DEGLI UOMINI Prof. LUCERO

8. HORARIOS DE CLASES DE CONSULTAS.

Los días Lunes de 11.00 a 14.00 horas.

Profesor Responsable:

Mg. Héctor, STROPPIA.....

Profesor Colaborador:

Prof. Marina, DEGLI UOMINI.....

Prof. Rubén, LUCERO.....

LA CONDICIÓN DE ESTUDIANTE PROMOCIONAL EN LAS ASIGNATURAS¹

Sr. Docente Responsable de la Asignatura: si desea solicitar la autorización para implementar el sistema de promoción en la/s asignatura/s a su cargo, complete la siguiente planilla y previa firma, preséntela anexa al programa de la/s misma/s. Después de vencido el plazo para la presentación, según cronograma académico, se publicará la Resolución con las autorizaciones correspondientes. Muchas gracias.

11

Código/s de la Asignatura	Nombre completo y régimen de la asignatura,	Carrera a la que pertenece la asignatura	Condiciones para obtener la promoción
112	Ética y Deontología Cuatrimestral	Licenciatura en Enfermería	<p>B.- Requisitos para PROMOCIONAR la asignatura:</p> <p>b.1. Asistir al 90% de las sesiones y participar de las mismas en la totalidad de su desarrollo.</p> <p>b.2. Realizar un Trabajo de Investigación Bibliográfica, cuyo Tema será acordado con el Profesor Responsable y emerja de la relación con contenidos de la materia.</p> <p>b.3. El Trabajo de Investigación Bibliográfica podrá ser realizado por grupos de dos y hasta tres alumnos.</p> <p>b.4. Rendir un examen parcial</p>

¹ Cada profesor podrá presentar sólo una planilla conteniendo todas las asignaturas a su cargo para las que solicita la condición de promoción para los estudiantes cursantes.

			<p>que se implementará en el transcurso del desarrollo de la materia, el cual deberá ser aprobado con una nota mínima de siete (7) puntos.</p> <p>b.5. La obtención del carácter Promocional consistirá en la evaluación integral de: la participación del alumno en las clases teórico - prácticas, la aprobación del examen parcial y la presentación de la Investigación Bibliográfica, en fecha y horario a convenir con el Profesor Responsable, quien efectuará la evaluación de esta y acordará la fecha de presentación y defensa oral del trabajo realizado. Cada instancia debe ser aprobada con una nota mínima de siete puntos.</p> <p>b.6. El alumno que no cumpliera con lo estipulado en los puntos anteriores, antes de finalizar el cursado de la</p>
--	--	--	--

			asignatura, obtendrá la condición de alumno regular y/o libre, según corresponda.
--	--	--	---

Firma del Profesor Responsable:

Aclaración de la Firma:

Lugar y Fecha:

Profesor Responsable:

Mg. Héctor Hugo STROPPIA.....